

Guía de acogida al paciente ingresado

Toda la información
necesaria para una
buena estancia en
nuestro centro.

⊕ www.csg.cat





Guía de acogida al paciente ingresado

Bienvenida

Desde el Consorci Sanitari del Garraf queremos darles la bienvenida a nuestros centros. El objetivo de esta Guía de Acogida es ofrecerles información útil sobre el funcionamiento de nuestros servicios e instalaciones con el fin de facilitarles la estancia.

El Consorci, que funciona desde el 1 de enero de 2009, gestiona los recursos de agudos, sociosanitarios y de rehabilitación del territorio, ubicados en el Hospital Residència Sant Camil, en el Hospital Sant Antoni Abat y en el Centro de Rehabilitación respectivamente.

Más de 1.000 profesionales cualificados trabajan día a día en nuestros centros para ofrecerles una atención integral y de calidad.

Nuestra misión es satisfacer con excelencia y de manera sostenible las necesidades sociales y de salud de las personas de nuestra área de influencia con un enfoque integral, dado que uno de nuestros valores es la orientación al cliente. Por este motivo, les agradeceremos que nos trasladen su opinión y sugerencias sobre nuestros servicios con tal de mejorar día a día nuestra labor asistencial.

● Diálisis

● Salud Mental
Asistencia Social

● Hospitalización
geriátrica

● Área quirúrgica · CMA

● Hospitalización
Sociosanitario

● Consultas externas

● Recepción · Cafetería

● Consultas externas

● Centro de Día

● Urgencias
Radiodiagnóstico

● Hospital de Día
Sociosanitario

● Odontología

Instalaciones

El Hospital cuenta con una superficie de 10.500 m² y un total de 111 camas de hospitalización.

Áreas de atención

Consultas Externas
Urgencias
UCI Móvil
Hospital de Día de Agudos
Quirófanos: Cirugía Mayor Ambulatoria
Subagudos
Convalecencia
Larga estancia
Psicogeriatría
PADES
UFISS
Hospital de Día Sociosanitario
Consultas Externas:
AIA - Unidad de Evaluación Integral Ambulatoria
Diálisis

Áreas de soporte a la atención

Laboratorio
Farmacia
Diagnóstico por la Imagen
Fisioterapia
Terapia Ocupacional
Trabajo Social
Psicología
Odontología
Podología
Peluquería
Asistencia a Domicilio

Especialidades

Dietética y Nutrición
Oftalmología
Optometría
Dermatología
Cardiología
Digestivo
Nefrología
Traumatología
Servicio de Accidentes de Tráfico
Servicio de Accidentes Laborales

En el centro también podrás encontrar

Clínica Dental
Duchas Sociales
Punt de Trobada
Drogodependencias – CASD
Salud Mental Adultos e Infanto-juvenil

Ingresos y visitas

Recepción

Para formalizar su ingreso deberá dirigirse al Servicio de Ingresos y Altas, situado en el vestíbulo principal y presentar el DNI y la Tarjeta Sanitaria o autorización de la entidad aseguradora o mutua. En el caso de que se trate de un ingreso urgente deberá aportar la documentación en Recepción, ubicada en el vestíbulo del Servicio de Urgencias.

Una vez finalizados los trámites de ingreso, le indicaremos cómo llegar a la habitación donde debe ingresar. Por su interés y seguridad, conviene que esté siempre localizable y que no salga de la planta sin la autorización expresa del personal de enfermería.

Vestuario y objetos para la higiene en Hospitalización

Sociosanitaria

Traiga ropa cómoda y marcada con su nombre y apellidos. El calzado también debe ser cómodo y que se sujete correctamente al pie. Recuerde traer pijamas o camisones, batas y zapatillas, además de la bolsa de higiene personal con cepillo de dientes, dentífrico, peine, jabón, maquinilla de afeitar, etc.



Comidas

Los menús tienen en cuenta en la medida de lo posible sus preferencias y se adaptan de la mejor manera a sus necesidades.

Desayuno: 9 horas
Comida: 13 horas
Merienda: 16 horas
Cena: 19 horas



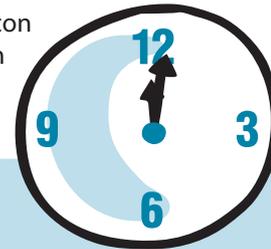
Visitas

Es recomendable que se hagan entre las 9 y las 19,30 horas. Recuerde que debe respetar el descanso de las personas y las tareas asistenciales.

Pida a sus visitantes y a los profesionales que vayan a atenderle que se laven las manos con solución alcohólica antes de entrar y salir de la habitación. La higiene de manos es la medida más sencilla y eficaz para prevenir infecciones.

Salidas

Puede salir del centro con previa autorización de los responsables asistenciales.





El alta

El médico le comunicará el alta con la antelación necesaria. La cama deberá dejarse libre antes de las 10 horas. Antes de abandonar la habitación se le dará el informe de alta, que contiene un resumen de la evolución de su proceso y el tratamiento y recomendaciones que debe seguir. Una vez hecho esto, deberá dirigirse a la unidad donde esté ingresado para formalizar el alta.



Certificados

Si necesita algún informe o certificado, solicítelo en la secretaría de la planta por la mañana.

Voluntades anticipadas (o testamento vital)

Si quisiera formalizar en el momento de su ingreso el Documento de Voluntades Anticipadas (DVA) y/o recibir información, diríjase al Servicio de Atención al Usuario o a su médico responsable. El DVA es un documento, que va dirigido al médico, en el que una persona mayor de edad, con capacidad suficiente y de manera libre, puede dejar expresadas instrucciones sobre su atención sanitaria por si llegara el momento en que por circunstancias físicas o psíquicas no pudiese expresar su voluntad.

Otros servicios

Atención al usuario

Desde el Servicio de Atención al Usuario se tramitan y gestionan sus opiniones, sugerencias, agradecimientos y reclamaciones. Fuera del horario de atención puede depositarlas en los buzones situados en el vestíbulo principal, en Consultas Externas y en el Servicio de Urgencias.

Horario de atención:

9,30 a 14,30 horas de lunes a viernes

Tel: 93 893 16 16

atencionsuari@fhcsaa.cat

La atención religiosa

Si desea asistencia religiosa, la puede solicitar por medio del personal que le atiende o bien dirigirse al Servicio de Información, situado en la entrada principal.

Mediación sociocultural / Atención Social / Voluntariado

Si necesita información de cualquiera de estos servicios la puede solicitar en la unidad donde esté ingresado.

Cafetería y Restaurante

Horario de cafetería:

- de 8 a 20 horas de lunes a viernes
- de 8,30 a 20 horas sábados, domingos y festivos

Horario del restaurante:

- de 14 a 15,30 horas

Comunicaciones con el exterior

Para contactar con otros teléfonos exteriores deberá marcar el número 9901 y esperar a que se le pida el número que desee.

Puede recibir llamadas desde el exterior al teléfono de su habitación desde las 8 hasta las 21 horas. La persona que le llame deberá marcar el 93 893 16 16 e indicar el número de habitación o nombre de la persona con quien desee hablar.

Dispone de teléfono público en la sala de espera de Urgencias.

Ascensores

Con el fin de facilitar el traslado de pacientes y la labor de los profesionales, les agradeceremos que sigan las indicaciones de los carteles que especifican cuáles son los ascensores para uso público y utilicen solamente éstos.



Prevención de riesgos

Utilice correctamente las instalaciones y colabore para mantenerlas en buen estado por el bien de todos. Para su seguridad y para el ahorro energético, las ventanas deberán mantenerse cerradas. No se permite tener en las habitaciones macetas u otros recipientes que contengan tierra con el fin de evitar infecciones innecesarias

Fuego

El CSG dispone de un plan de autoprotección para casos de emergencia. Si detecta fuego o presencia cualquier incidente, solicite ayuda al personal y no se arriesgue actuando individualmente. En caso de emergencia, siga las instrucciones del personal y no utilice los ascensores ni el teléfono.



No fumar

El CSG está adherido a la Xarxa Catalana d'Hospitals Lliures de Fum. De acuerdo con la ley (BOE 9-3-88) no está permitido fumar en los centros.

Objetos de valor

Es recomendable no traer objetos de valor ni ningún otro efecto que no vaya a necesitar, ya que el hospital no se hace responsable. En el caso de que los traiga, los deberá dar a sus acompañantes. Solamente en el caso de que esto no fuera posible, los centros cuentan con una caja fuerte a su disposición.

Confidencialidad

Todo el personal del centro está sujeto al deber de confidencialidad, secreto y protección de la intimidad del paciente, tal y como se recoge en los artículos 4, 5 y 6 de la Ley Orgánica 15/1999 del 13 de diciembre. El paciente es el único titular del derecho a la información y se dará a los familiares la información que éste haya autorizado previamente. En ningún caso se facilitará por teléfono. Si necesitara copia de su documentación clínica, deberá de formalizar la petición a través del Servicio de Admisiones.



Guía de acogida al paciente ingresado

Hospital Sant Antoni Abat
c/ Sant Josep, 21-23
08800 Vilanova i la Geltrú
Tel. 93 893 16 16
Fax 93 814 00 42
info@csg.cat
www.csg.cat

Síguenos en 